

CAPÍTULO Iº CONTEXTO

1. Introducción

El Proyecto Educativo es una explicitación y sistematización del sentir y del anhelo que tiene una comunidad escolar, respecto del tipo de formación que espera para sus estudiantes y, a través de él, hacer público ante la sociedad y su comunidad, su sello distintivo, su identidad, su voluntad compartida como comunidad educativa; su Misión a alcanzar en el corto plazo y su proyección al futuro a través de la Visión que se plantea.

Tal como lo señala la Ley General de Educación, *“la comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Este objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al Proyecto Educativo del establecimiento y sus Reglas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno.*

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. (Art. 9º)”.

Como unidad educativa, pertenecemos a la Fundación Alcázar, entidad sostenedora del Colegio Alcázar de las Condes, institución sin fines de lucro, cuyos objetivos centrales establecidos en sus estatutos son “desarrollar la cultura y la educación en todas sus formas y en todos los niveles particularmente en favor del personal del Ejército de Chile y sus respectivos familiares”.

Sustenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, el conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y funciones sustantivas de la Fundación Alcázar, concebido como una herramienta soporte que direcciona la generación de metas que del Plan Estratégico 2019 – 2023 que se ha propuesto la Fundación para alcanzar su Misión de:

“Ofrecer una educación de calidad, integral, bajo una concepción humanista y cristiana, particularmente en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile y sus respectivas familias, con un pensamiento crítico, reflexivo y pluralista; informados, responsables y abiertos a la multiculturalidad, sobre la base del respeto mutuo, para integrarse con éxito a la educación superior, técnico-profesional y/o sociedad, en correspondencia con lo que dicten sus particulares proyectos de vida”.

Es por ello que este Proyecto Educativo se concibe como un compromiso de todos, de ahí que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros desde sus particularidades personales, organismos y niveles de competencia, como también la identidad teórico-práctica de sus respectivos ámbitos.

Nuestro PEI se sustenta y construye sobre los siguientes cuatro grandes pilares, principios y enfoques educativos para desarrollar nuestra labor:

-) **Alianza comunidad y familia:** Como primera y principal responsable de la educación y colaboradoras en esta misión en consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional.
-) **Promoción de valores:** poseer sólidos valores, respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio.
-) **Excelencia académica:** Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje, la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades, donde la educación artística, los medios tecnológicos, y el deporte están al servicio de la excelencia educativa y de la educación centrada en el estudiante.
-) **Formación integral:** entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora.
-) **Convivencia escolar:** En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean.

Sobre la base de lo anterior y en búsqueda de alcanzar una mejora continua de la articulación del PEI con los modelos de gestión, nos permitirá levantar antecedentes técnicos para la construcción de otros instrumentos de gestión interna requeridos por normativa, como también el Reglamento Interno, constituyéndose en un instrumento que permite otorgar un carácter sistémico a la gestión del Colegio.

Apoyan el PEI, los instrumentos de gestión de carácter estratégico establecidos por normativa como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos aportando cada uno de ellos desde su perspectiva a la concreción de la propuesta pedagógica:

-) Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
-) Plan de Formación Ciudadana.
-) Plan Integral de Seguridad Escolar.
-) Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
-) Plan de Apoyo a la Inclusión.

Para alcanzar todo lo anterior, el Colegio cuenta con una excelente infraestructura sólida, compuesta por salas de clases regulares y de especialidad, laboratorios y sala de recursos de aprendizaje, gimnasio y canchas deportivas, amplios espacios de esparcimientos y patios techados, además establecer convenios para el uso de las instalaciones de la Escuela Militar.

Misión

Como propósito central que movilizará las energías y capacidades de sus miembros en los próximos cinco años, el colegio se ha propuesto:

Formar estudiantes con una educación de integral de calidad, con énfasis en lo valórico, espiritual y académico, bajo una concepción humanista y cristiana, sin exclusión de la diversidad religiosa y cultural, en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile y sus respectivas familias, abiertos a la comunidad, con un pensamiento crítico, reflexivo y pluralista y con conciencia cívica, solidaria y patriótica. Informados, respetuosos y responsables, para integrarse con éxito a la educación superior, técnico-profesional y/o sociedad, en correspondencia con lo que dicten sus particulares proyectos de vida.

VISION

El Colegio Alcázar de Las Condes promueve permanentemente los valores, el aprendizaje y la cultura, que entreguen una educación de excelencia con valores compartidos que la sustentan en coherencia con las particulares características de su comunidad educativa, y en un contexto organizacional que privilegia el sentido de equipo, la participación y el reconocimiento de la tarea comprometida, con el propósito de formar ciudadanos para Chile, integrados a la sociedad actual.

2. Información Institucional

El Colegio Alcázar de las Condes, es un colegio particular pagado dependiente de la Fundación Alcázar, cuyos antecedentes se resumen en:

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre del Establecimiento | Colegio Alcázar de las Condes |
| Dirección | Av. Presidente Riesco 4902 |
| Región /Provincia | Región Metropolitana/Provincia de Santiago |
| Comuna | Las Condes |
| RBD /Dependencia | 24484 / Particular no Subvencionado |
| Página Web | www.colegioalcazardelascondes.cl |
| Director | Luis Raúl Chamorro Heilig |
| Resolución de Reconocimiento | REX 2308 25 de septiembre 1996 |
| Niveles de Enseñanza | Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Todos los niveles de carácter mixto |
| Matricula 2019 | 1.241 |
| Número de Cursos | 5 cursos de educación parvularia, 24 cursos de educación básica – 12 cursos de educación media = 41 cursos |
| Promedio alumnos por curso | 30 estudiantes |

Para este análisis se presentan antecedentes y resultados de los últimos cinco años de gestión del establecimiento, que nos permita abordar sobre la base de antecedentes concretos la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional.

2.1 Marco Legal

El colegio depende de la Fundación Alcázar creada por Decreto N° 1662 de fecha 19 de diciembre de 1994 del Ministerio de Justicia, reconocido bajo decreto cooperador de la Funciones Educativas del Estado por Resolución Exenta N° 2308 del 25 de septiembre 1996, identificado bajo el Rol Base de datos (RBD) 24484

El marco de referencia legal más relevante con derechos y deberes ante el Estado, es el siguiente:

- a) La Constitución Política de la República de Chile.
- b) Ley General de Educación (LEGE), promulgada el 17 de agosto de 2009 y sus modificaciones.
- c) Marco Curricular Nacional, correspondiente a las nuevas bases curriculares establecidas desde 2012 a la fecha.
- d) Programas de estudios propios del colegio aprobados por las resoluciones exentas:
 - o 1º a 4º EB: REX N°3180/2013
 - o 5º EB: Rex: N° 3184/13
 - o 6º EB: Rex: N° 3182/13
 - o 7º EB: Rex N° 3185/13
 - o 8º EB: Rex N° 3183/13
 - o Iº a IVº EM : Rex N° s 373/07 y 3242/08
- e) En relación con la Evaluación y Promoción escolar, se rige por los decretos N° 511; 112/99 – 83/01

2.2 Clasificación de parte de la Agencia de Calidad

De acuerdo con la clasificación de la Agencia de Calidad, el establecimiento pertenece al Grupo Socioeconómico “E” (GSE Alto), donde menos de 9% de alumnos se encuentra en situación de vulnerabilidad. En cuanto a la categoría de desempeño, tanto en educación básica como en educación media es calificado en Desempeño Medio.

2.3 Matricula y asistencia

2.3.1 El colegio cuenta en la actualidad con 1.241 alumnos, los que se distribuyen en 3 cursos (A- B- C) en cada nivel con una media de 30 alumnos por curso.

Su evolución histórica de los últimos 5 años corresponde a la gráfica siguiente.

| Año | Pre Kinder | Kinder | Primer Ciclo | Segundo Ciclo | Ens.Media | Total |
|------|------------|--------|--------------|---------------|-----------|-------|
| 2015 | 0 | 88 | 288 | 342 | 362 | 1.080 |
| 2016 | 70 | 87 | 328 | 345 | 384 | 1.214 |
| 2017 | 68 | 83 | 338 | 323 | 388 | 1.200 |
| 2018 | 68 | 82 | 344 | 308 | 390 | 1.192 |
| 2019 | 64 | 90 | 372 | 329 | 386 | 1.241 |

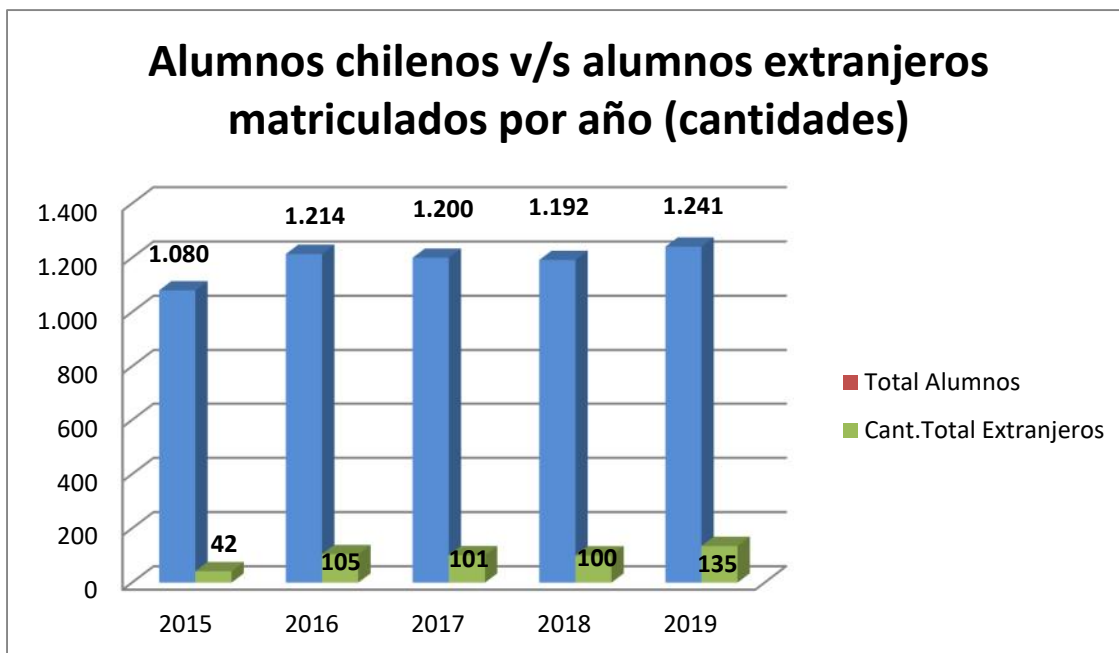


2.3.2 Cantidad de Alumnos Extranjeros

El colegio cuenta en la actualidad con 135 alumnos extranjeros, los cuales provienen de 18 diferentes países.

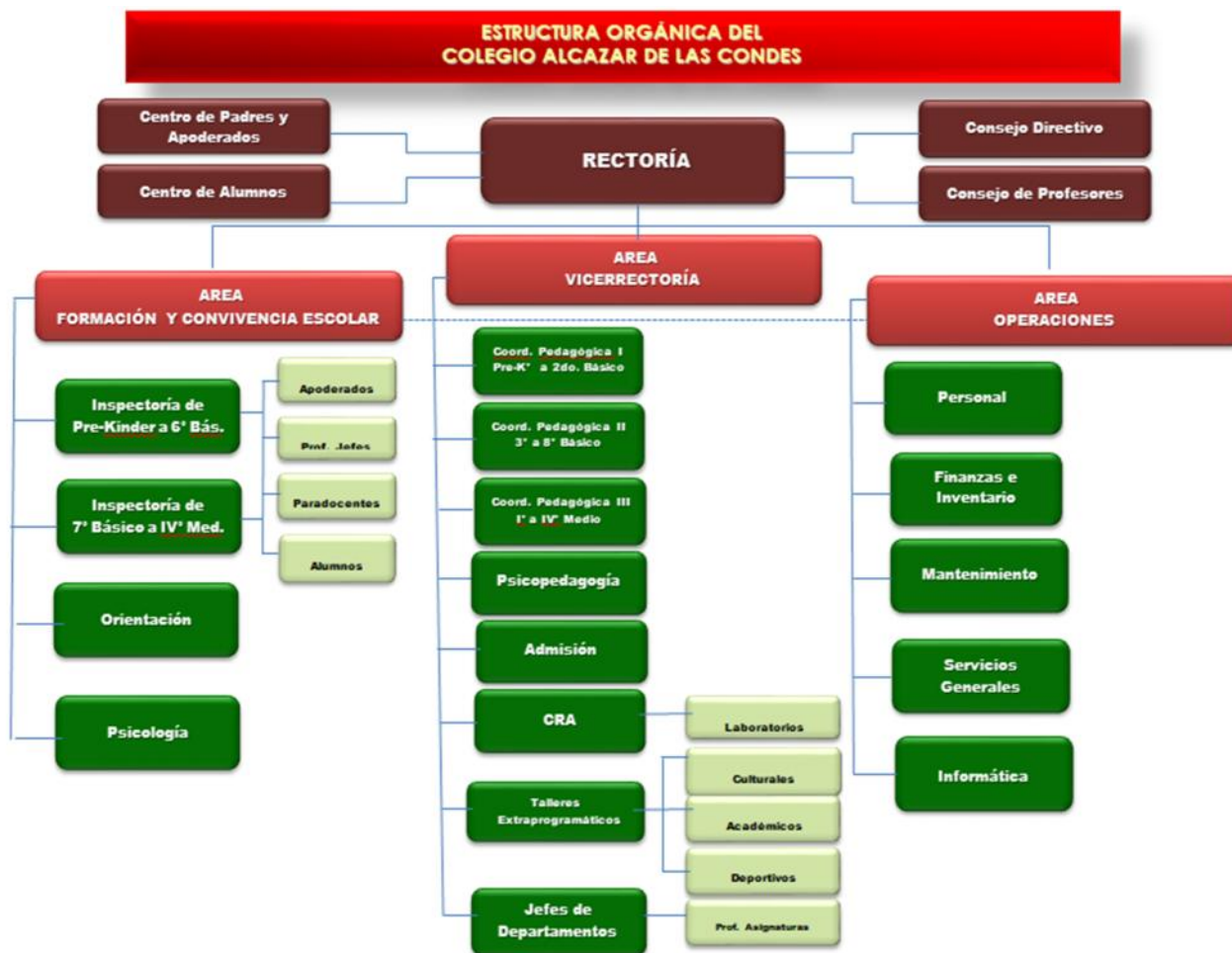
Su evolución histórica de los últimos 5 años corresponde a la gráfica siguiente.

| Año | Total Alumnos | Alumnos Chilenos | Alum.Extranjeros | | Ens.Básica | | Ens.Media | |
|------|---------------|---------------------|------------------------|------------|------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | | Cant.total Chilenos | Cant.Total Extranjeros | Porcentaje | Cant.Extran Ens.Básica | Porcentaje | Cant.Extran Ens.Media | Porcentaje |
| 2015 | 1.080 | 1.038 | 42 | 3,89% | 33 | 3,06% | 9 | 0,83% |
| 2016 | 1.214 | 1.109 | 105 | 8,65% | 77 | 6,34% | 28 | 2,31% |
| 2017 | 1.200 | 1.099 | 101 | 8,42% | 77 | 6,42% | 24 | 2,00% |
| 2018 | 1.192 | 1.092 | 100 | 8,39% | 73 | 6,12% | 27 | 2,27% |
| 2019 | 1.241 | 1.106 | 135 | 10,88% | 92 | 7,41% | 43 | 3,46% |



2.4 Equipos de Gestión y Docentes

El Colegio es dirigido por el rector, de acuerdo al siguiente Organigrama, con el fin de dar respuesta a los lineamientos generales y normativas establecidas en el Proyecto Educativo de la Fundación Alcázar en su calidad de entidad sostenedora.



Para apoyar la gestión del rector existen variados equipos y consejos de carácter permanente y/o transitorio según la necesidad, siendo los principales estamentos los siguientes:

a. Equipo Directivo conformado por:

- i. Rector
- ii. Vicerrectora Académica
- iii. Encargado de Convivencia y Disciplina
- iv. Jefe de Operaciones

b. Estamento Técnico y de Gestión conformado por:

- i. Inspectores Generales de Media y Básica
- ii. Coordinadores Pedagógicos por ciclo
- iii. Orientadora
- iv. Psicopedagogas
- v. Psicólogas

c. Consejo de Profesores:

Está conformado por el personal docente directivo, técnico pedagógico, docentes y personal de apoyo a la docencia (equipos de psicopedagogía entre otros). Se reúnen periódicamente y sus atribuciones y competencias están definidas por los reglamentos internos. Tiene carácter consultivo y resolutivo solamente en materias técnico-pedagógicas.

d. Centro General de Padres:

Organización con personalidad jurídica (Corporación de Derecho Privado) constituida el 24 de marzo de 1997, denominada “Centro de Padres Colegio Alcázar de las Condes” y con su reglamento interno vigente. Es el organismo que representa a los Padres y Apoderados ante las autoridades del Colegio, buscando integrar activamente a todos sus miembros, fomentando los vínculos entre el hogar y el establecimiento. A través de sus diferentes actividades apoya la labor educativa del Colegio y para ello mantiene una comunicación permanente con los niveles directivos para difundir entre sus miembros el proyecto educativo y plantear inquietudes.

e. Centro de Alumnos:

El Centro de Alumnos “Alcázar” es el conjunto de alumnos que representa a todo el estudiantado del Colegio “Alcázar de Las Condes”. Es el encargado de hacer cumplir los títulos y artículos contenidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, el cual se sustenta en la filosofía y definiciones del Colegio “Alcázar de Las Condes” y está sujeto a la autoridad que emana del Rector del Colegio y de todo su equipo directivo. Tiene el deber de hacer cumplir legítimamente deberes y derechos del alumnado, dentro del colegio y fuera de él, si el caso así lo requiere.

3. Reseña Histórica

“Nuestra misión es formar niños y jóvenes con sólidas bases espirituales, morales e intelectuales para Chile”

Este lema comienza a formarse y discutirse en el año 1994 materializándose durante el año siguiente como una solución a la familia militar. Nuestro Colegio Alcázar de las Condes nace académicamente el 01 de Marzo de 1995, contando solo hasta 8º año de Enseñanza Básica. A partir de 1996 se completa el ciclo con la Enseñanza Media, teniendo a nuestra primera generación de graduados.

Contamos con 23 años de historia, los cuales han seguido la triada Dios, Patria y Familia. DIOS entendida como presencia primera en nuestro quehacer educativo, PATRIA como ejemplo de valor y tradición y FAMILIA como base de unidad y participación.

La dirección del colegio estuvo bajo la mano de Don Guillermo Síñiga Saavedra (1995-1997), dicha administración tuvo la difícil misión de comenzar a dar los primeros pasos, consolidando algunas tradiciones que se mantienen hasta el día de hoy. Durante el año 1996 finalizó la construcción del gimnasio, esta obra permite al colegio contar con dependencias deportivas cómodas y adecuadas para la realización de diferentes actividades extraprogramáticas.

Durante el año 1997 se instituyó como tradición, enviar una delegación de profesores y alumnos a la ciudad de Arica con el objetivo de conmemorar la celebración del día de la infantería de nuestro ejército en el mes de junio. A su vez durante el aniversario se establece una tradición que permanece vigente, nos referimos a los alumnos portaestandartes, quienes son los encargados de llevar los estandartes de la patria y del colegio, como símbolo máximo en las distintas ceremonias oficiales que se realizan en nuestro establecimiento.

Posteriormente asume la rectoría la Señora Carmen Gloria Navarrete López (1997-2009), bajo su administración se llevan a cabo cambios en el orden administrativo, como por ejemplo se suprime las Direcciones de Ciclo (Básico y Media) y se crean los cargos de Vice-Rector Académico y de Psicóloga. Se solicita al MINEDUC la autorización para otorgar un Diploma de Licencia de E. Media de carácter institucional.

En el área pedagógica durante el año 2002 los estudiantes Francisca Montini, Jorge Bravo e Ignacio Mir logran convertirse en puntaje nacional en la PAA de matemáticas.

Se potencian los Talleres Extra-programáticos. Se amplía la gama de disciplinas ofrecidas como los cupos para acceder a éstas y los alumnos comienzan a participar en competencias deportivas y encuentros interescolares a nivel comunal y regional con éxito. Ejemplo de ello fue nuestra alumna Nicole Roldán recibe el galardón de “Mejor Debatiente”. Se implementan Talleres de inglés con la finalidad de preparar a los estudiantes para rendir exámenes internacionales para acreditar su nivel de conocimiento del idioma.

Se instituyó celebrar las Fiestas Patrias con una Misa a la chilena y un desfile en el frontis del Colegio. Esta actividad fue muy apreciada por la familia y vecinos de la Villa Militar quienes acudían espontáneamente a presenciar la actividad.

A su vez el Centro de Padres y Apoderados gestiona y obtiene personalidad jurídica. Entre las tareas más relevantes realizadas se puede mencionar:

Otorgan beca de alimentación a un número determinado de alumnos, dicho beneficio es anual, se fomenta el ropero escolar y quizás lo más relevante se instituye el Día de la Chilenidad y el desayuno a los IV medios que egresan.

En el año 2010 asume como rector Don Pedro Olid Martínez (2010-2017) y asume múltiples desafíos, en el sector pedagógico el desafío fue introducir la “Tecnología Digital en el Aula” para ello se inician cursos de perfeccionamiento en computación para docentes con la Universidad Católica, a su vez equipan las salas de clases con data show y el colegio es dotado de un nuevo laboratorio de inglés con conexión a internet.

También en lo pedagógico y después de un análisis colegiado, se concluyó que las familias de padres militares debían trasladarse recurrentemente fuera de Santiago y al extranjero por un par de años y posteriormente regresar al colegio con vacíos y desfases académicos. En este sentido en el año 2013 se dio inicio al Proyecto de Acogida (PROACO) y posterior consolidación, siendo reconocido por las familias militares y civiles, que al difundirse incrementó la postulación.

El año 2014 se generó nuestra primera gala Folklórica de Enseñanza Media, basada en escenarios regionales, música, arte y vestuario.

En lo deportivo en el mismo año, se desarrollaron las primeras Olimpiadas Interescolares de la Fundación Alcázar, siendo su primer ganador nuestro colegio. Dicho evento desarrollo el compromiso, espíritu de equipo y el esfuerzo.

Siguiendo con la tradición de años anteriores, el colegio retomó los “Proyectos de Investigación de Campo” con alumnos de 1º Medio. Es así como en los años 2015, 2016 y 2017, se concurre a Chiloé, Valle del Elqui y Valdivia. Esto permitió el trabajo colaborativo, desarrollo del pensamiento crítico, liderazgo académico, compañerismo y solidaridad.

Otro aspecto importante en lo académico fue la implementación del nivel pre-Kínder a partir de Marzo de 2016. El proyecto fue elaborado por directivos, técnicos y educadoras de párvulos del colegio. Este anhelado logro permitió satisfacer una necesidad emergente de nuestra familia alcazariana.

En cuanto a equipamiento e infraestructura en apoyo a la docencia, destacó la remodelación de la sala de música, sala de profesores y la construcción de la nueva sala de recepción de padres y apoderados.

Cabe destacar que durante esta rectoría se alcanzan puntajes nacionales en el área de Historia, en el año 2011 Isidora Nicalás Mococain, en el 2012 Hans Stuckrath Massa, en el 2017 José Pablo Saéz y en el año 2018 Ignacio Zaninovich.

Junto a la entrega de la rectoría a Luis Chamorro en marzo de 2018, previo al inicio del año escolar, y con la presencia del gerente general de la Fundación Alcázar, se lleva a efecto el corte de cintas de los siguientes proyectos que beneficiarían directamente a los estudiantes:

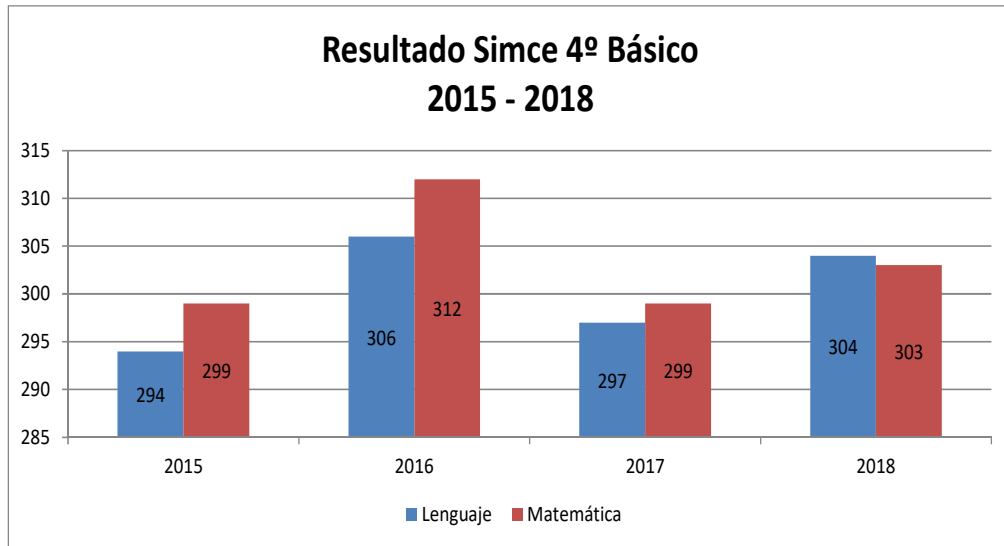
- Remodelación y ampliación de la biblioteca con la creación de un centro de recursos del Aprendizaje (CRA) de 116 M2 a 142 M2. Incluyó renovación del 90% de los textos y la generación de espacios amigables para todos los niveles de alumnos, equipamiento de estaciones digitales de trabajo, todo orientado a incentivar la visita a la biblioteca y a la lectura entretenida.
- Patio intermedio entre los pabellones de enseñanza media y enseñanza básica con diseños adaptados al descanso en los recreos y al tránsito fluido y seguro.
- Entrega de nuevo mobiliario escolar ergonómico en el 1er.ciclo básico, reemplazándose con esta adquisición el 100% de las salas de clases del colegio en un período de tres años.
- Remodelación y pasto sintético de las canchas deportivas externas de uso permanente en los recreos, clases de educación física y competencias deportivas.
- Remodelación de la capilla del colegio, lugar de oración y clases de religión.

4. Resultados Educativos; Académicos e indicadores de desarrollo personal y social.

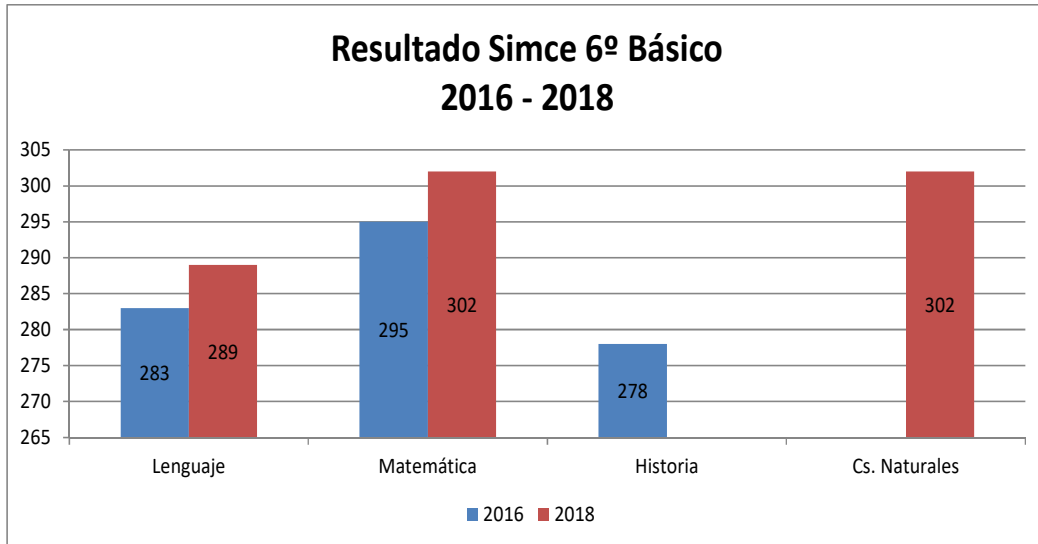
El colegio participa en todas las mediciones externas estandarizadas a nivel nacional, y sus estudiantes rinden la Prueba de Selección Universitaria PSU. En forma libre algunos estudiantes rinden exámenes internacionales de Inglés nivel PET.

4.1 Resultados Académicos Simce

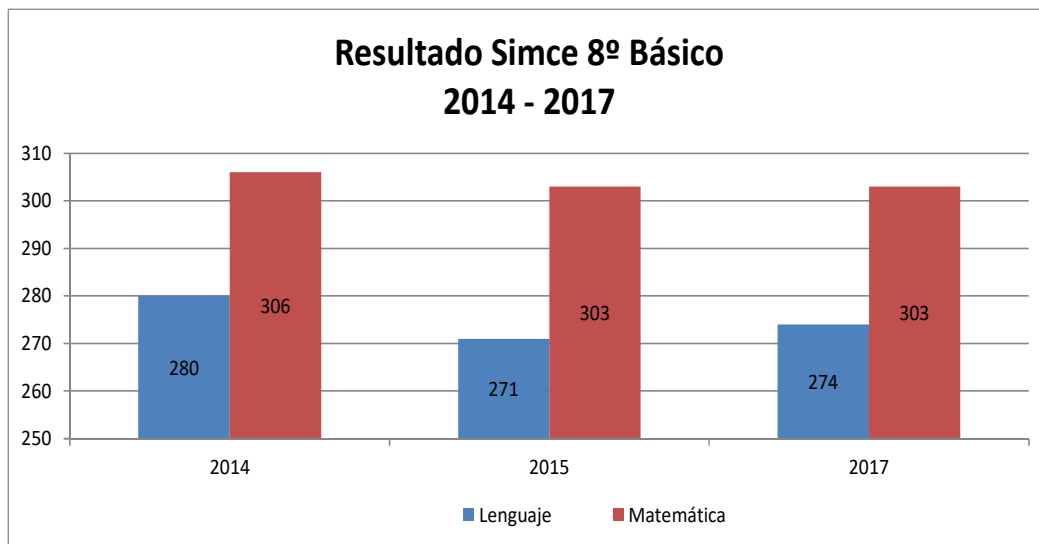
i. Resultados Simce 4º Básico.



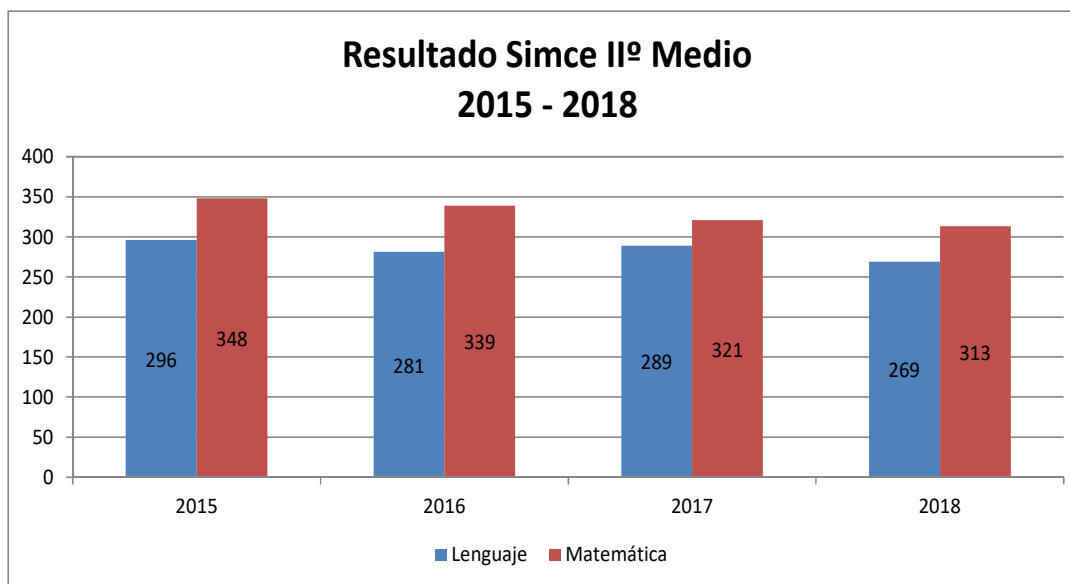
ii. Resultados Simce 6º Básico



iii. Resultados Simce 8º Básico

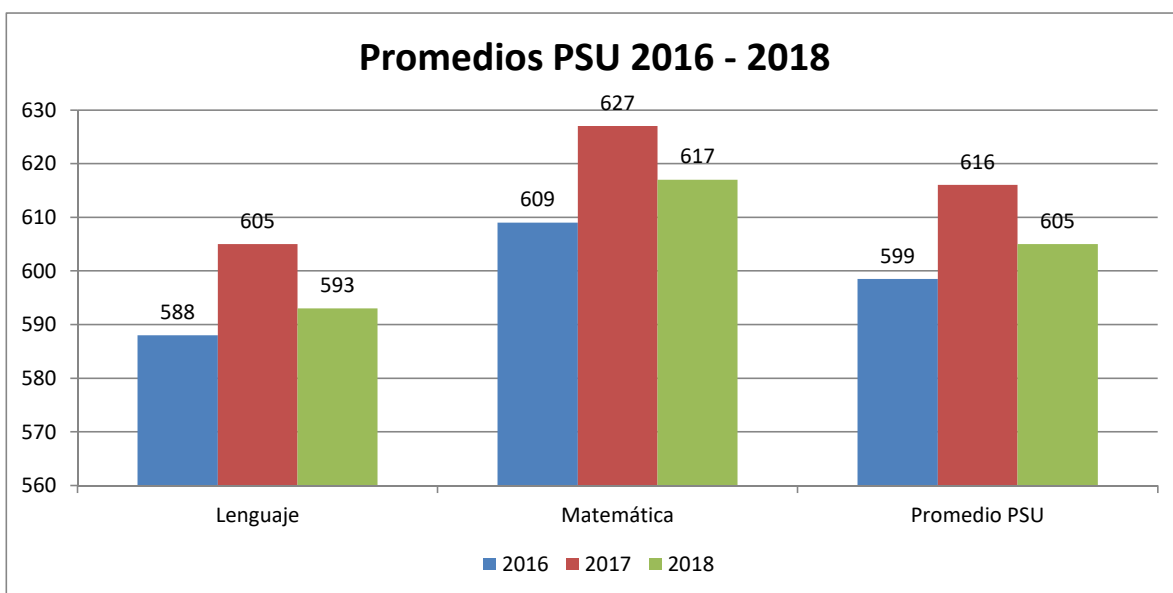


iv. Resultados Simce IIº Medio



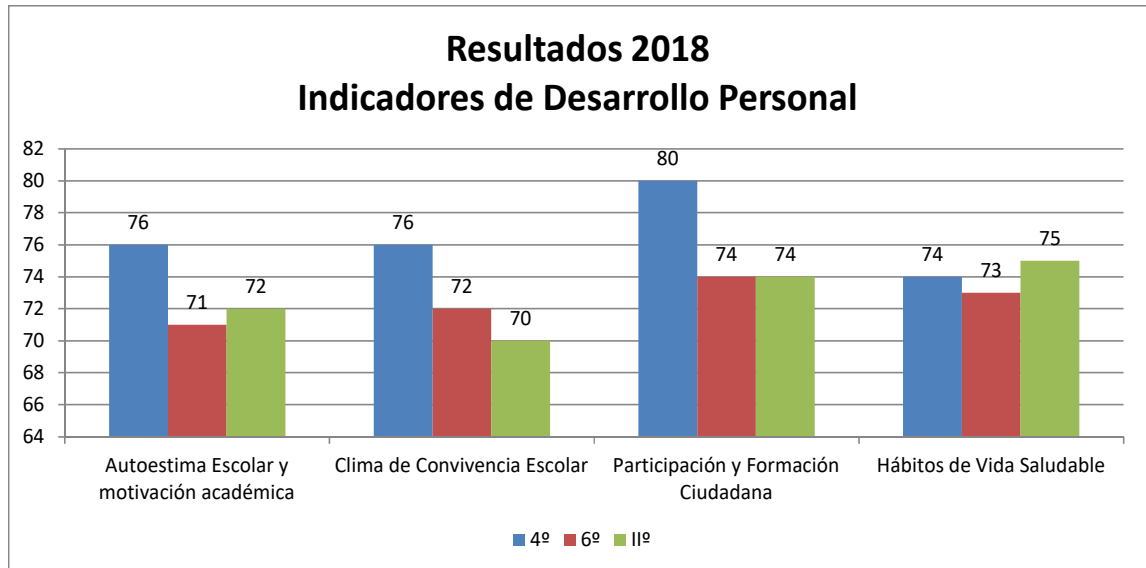
4.2 Resultados Académicos Prueba de Selección Universitaria PSU.

| PSU | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------------------|--------------|------------|------------|
| Lenguaje | 588 | 605 | 593 |
| Matemáticas | 609 | 627 | 617 |
| Promedio PSU | 598.5 | 616 | 605 |
| C. Sociales | 618 | 621 | 612 |
| Ciencias | 624 | 621 | 612 |



4.3 Indicadores de desarrollo personal y social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, indican que, en un máximo de 100 puntos a alcanzar, el Colegio alcanza los siguientes rangos en la medición Simce 2018.



5. Entorno

El colegio se encuentra ubicado en Avenida Presidente Riesco, N° 4902, comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana de Chile, con buenas vías de acceso, próximo a las estaciones del sistema de trenes urbanos ubicados en la capital del país, y cercano a importantes instituciones públicas, como son hospitales, clínicas, comisarías de carabineros, centros comerciales, etc.

Sus instalaciones colindan con la Villa Militar del Este y la Escuela Militar, específicamente. La primera es el espacio habitacional donde vive una importante cantidad de los oficiales que cumplen servicios en la guarnición de Santiago. La segunda instalación mencionada es el Instituto Militar con el cual se mantiene un “Convenio de Colaboración Específico” para la utilización de sus áreas deportivas.



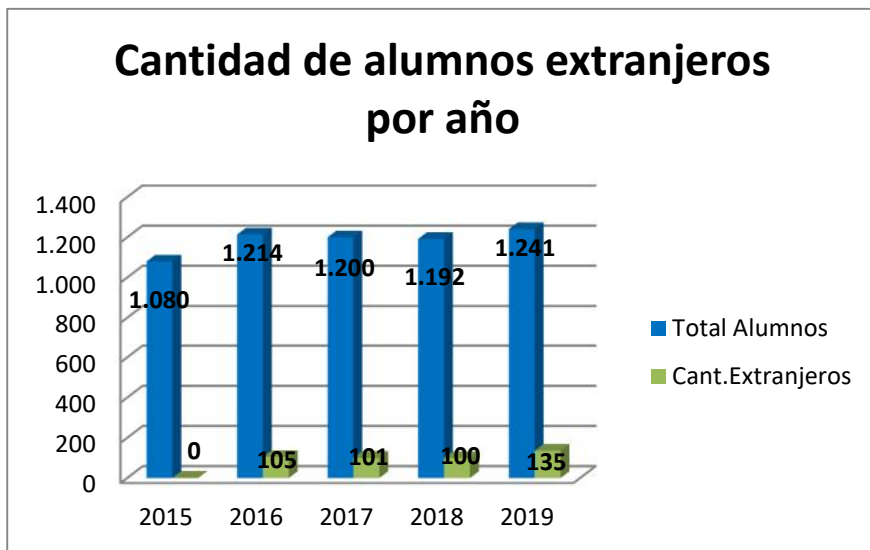
5.1. Procedencia de los alumnos:

Por sus orígenes fundacionales, nuestro colegio nace para brindar una alternativa académica a los hijos de funcionarios de las Fuerzas Armadas, y con preferencia a los hijos del personal del Ejército de Chile, quienes por su vida profesional están en constante traslado a nivel nacional como también internacional; por ello, el colegio tiene una alta rotación de alumnos (as) a lo largo de vida escolar. Factor importante a destacar es la multiculturalidad, al haberse convertido en un polo de atracción los alumnos extranjeros de funcionarios que están de paso en nuestro país.

De acuerdo a nuestros registros estadísticos 2019, en la actualidad contamos con 135 alumnos, cifra que equivale a un 11% de alumnos extranjeros provenientes de 18 diferentes países.

En relación con los alumnos chilenos, un alto porcentaje de ellos provienen de familias ligadas al ámbito de las Fuerzas Armadas y carabineros. Gran parte de ellos reside en la Villa Militar en la cual se encuentra ubicado el colegio.

Porcentajes de alumnos extranjeros.



CAPÍTULO IIº

IDEARIO

1. Fundamentos Antropológicos y Filosóficos.

El Colegio Alcázar de Las Condes suscribe los principios éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la educación chilena y los establecidos por la Fundación Alcázar en su definición y sentido institucional, que se inscribe en una filosofía que propicia el perfeccionamiento del ser humano y del mundo, el crecimiento personal y social, así como el conocimiento de sí mismo y del medio en que se vive, promoviendo el trabajo en pro del respeto a la dignidad de la persona, de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la paz social. Desde allí tendrá fuerza y vigencia el acatamiento de la Constitución y las leyes del país, y el respeto a las autoridades.

En este marco conceptual se fundamenta que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; que las personas acrecientan su perfectibilidad en contacto con otras, mediante el recto y uso libre de la libertad, en procesos de autorrealización personal, social y en su necesidad de trascender.¹

En ese contexto enfatiza su condición eminentemente humanista, científica, aconfesional, sin perjuicio de su visión antropológica en el cristianismo; no obstante, respetuosa de todas las creencias religiosas y de corrientes filosóficas de la comunidad educativa. A su vez, esta perspectiva que nos inspira como Fundación, se proyecta en una normativa que enfatiza las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, así como valores tales como la solidaridad y la rectitud en el trato hacia todas las personas que forman parte del establecimiento; también en la difusión consciente de ciertos valores sociales como el respeto a la dignidad humana y a una cultura cívica en un contexto democrático. Por lo mismo, su enseñanza busca ser centrada en el ser humano, en un contexto de cercanía con los estudiantes y sus familias, pretendiendo además [contribuir en la formación de](#) ciudadanos activos, propio del siglo XXI, conscientes del espacio público virtual, a su vez fomentar el pensamiento crítico y respetuoso, con la finalidad de propiciar la participación democrática.

Al tenor de lo anterior, el modelo educativo coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción Humanista y Científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente.

-) **Humanista:** porque considera al estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.
-) **Científica:** porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexiva e investigativa del estudiante, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

¹ Concepción curricular Mineduc 2016

Tomando en consideración lo anterior, la comunidad educativa del Colegio Alcázar de las Condes ha definido que los siguientes sellos educativos que guiarán su quehacer en la labor educativa que desarrollan:

2. Sellos Educativos.

- ❖ Padres Primeros Educadores
- ❖ Estudiante centro de la actividad educativa
- ❖ Formación Integral y valórica
- ❖ Excelencia Académica

2.1. Padres: Primeros Educadores

Los padres han dado la vida a los hijos y ellos son los primeros y principales educadores en su formación, por tanto, concebimos al colegio un colaborador de esta función. En este sentido, nuestro colegio trabaja para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y las unidades que imparten enseñanza tradicional, deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.

“Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y el colegio”.

2.2. Estudiante el centro de la acción educativa

Buscamos apoyar al estudiante a lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis, interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas. Para alcanzarlo, el docente debe facilitar el aprendizaje a ayudar a aprender. Desde esta perspectiva, la enseñanza se concibe como “una tarea que facilite el aprendizaje” y esto llegará a un feliz término si los estudiantes han logrado aprender y no si se ha logrado enseñar.

2.3. Formación integral y valórica

Nuestro objetivo es la búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona, de tal forma que haga posible un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades. El fin último de este concepto es el desarrollo integral y armónico de todas las personas, en vista de su destino trascendente. Personas comprometidas con su propio crecimiento con un marco de valores asumido libremente.

Esta integralidad de nuestra educación le da su carácter genuinamente humanista, no segmentada o desequilibrada, con un fuerte énfasis en la interdisciplinariedad del saber, en la integración de las facultades humanas y en la capacidad de relacionarse, discernir y servir, llegando a ser una “persona para las demás personas” y “con las demás personas”.

2.4. Excelencia Académica

Consideramos la excelencia académica como el esfuerzo en conjunto por proporcionar una enseñanza de calidad en todas las áreas del conocimiento, orientado al trabajo académico y hacia el desarrollo de competencias, más que a la sola adquisición de conocimientos.

Aspiramos a lograr resultados académicos de excelencia y para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos. El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, estudiantes y apoderados, quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje, teniendo en consideración que es un colegio de acogida.

Ser parte de una cultura de logro fortalece el carácter y conlleva a nuestros estudiantes a ser mejores personas, pues actúan teniendo la plena convicción de que se pueden hacer las cosas bien, superándose día a día, experimentando con ello, una gran satisfacción y alta autoestima.

3. Definición y sentidos institucionales

Nuestro modelo educativo, coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción Humanista y Científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente.

Es a partir de este marco que en nuestro colegio se busque que sus estudiantes desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior, relacionadas con la comprensión, síntesis y análisis, que progresen en sus habilidades de experimentar y aprendan a aprender, que desarrollen las capacidades de predecir, estimar y ponderar resultados de sus propias acciones en la solución de problemas y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en el trabajo escolar. Todo ello se sustenta en el Currículo Nacional para los establecimientos educacionales chilenos y en la Ley General de Educación incorporando los siguientes principios pedagógicos:

- 3.1 Alianza comunidad y familia:** Consideramos la familia, primera y principal responsable de la educación, cuidado y desarrollo sano, armónico e integral de sus hijos y el colegio colaborador de esta misión. Para ello la familia está en significativa consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional. En consecuencia, la familia que ingresa a nuestro colegio conoce, acepta, y comparte las opciones de la Propuesta Educativa.
- 3.2 Formación integral:** Compromiso con sus estudiantes a entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora. Por lo tanto, el accionar abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesario para desarrollar sus propios talentos.

3.3 Convivencia escolar. Entendemos la convivencia escolar como la educación en el dominio de sí mismo, para ajustar la conducta al trabajo y a la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los estudiantes que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares. El respeto, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras precisan que los estudiantes acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen por vivirlas. El buen clima de las comunidades educativas no se improvisa, es cuestión de coherencia y constancia.

En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes, la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean.

3.4 Excelencia académica: Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje. Los profesores impulsan el desarrollo de competencias, habilidades y estrategias que ayudan a los estudiantes a lograr aprendizajes, a aprender a aprender, a la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

La educación artística, los medios tecnológicos, y el deporte están al servicio de la excelencia educativa y de la educación centrada en el estudiante que se ofrece.

4. Concepción Curricular

El enfoque que orienta el proceso educativo en la enseñanza del colegio Alcázar de las Condes, es el enfoque curricular cognitivo, considerando que *las estrategias y experiencias educativas para el estudiante, son claves para construir un aprendizaje de contenidos, actitudes y habilidades significativas y permanentes en el tiempo, por lo tanto, se considera a los alumnos y alumnas un agente activo de su propio aprendizaje. El docente es un facilitador de experiencias y orienta el proceso.*

Este enfoque pretende desarrollar el currículum, a través de la planificación del proceso enseñanza aprendizaje apropiado a su grupo de estudiantes además trabajar y evaluar en equipo, de manera inmediata y significativa, con propósitos claros y definidos.

El propósito principal es desarrollar sólidas habilidades de pensamiento, para ello los estudiantes aprenden explorando, investigando, haciendo, creando, activa y libremente el medio, "a través de su propia experiencia". El docente, como observador participante, debe ser capaz de conocer el proceso de desarrollo y guiar a sus estudiantes, ofreciéndole actividades que sean de su interés y apropiadas a su nivel; y como adulto creativo, organizar los espacios que brinden y aseguren un aprendizaje integral, fortaleciendo conocimientos, valores, habilidades sociales y emocionales.

Es importante destacar que junto al enfoque curricular cognitivo es trascendental, considerar el aporte del enfoque social y tecnológico atendiendo al desarrollo integral de los niños y niñas, incorporando elementos propios de la sociedad actual y el contexto que habitan. Así mismo, nuestro colegio en su currículum fortalece los valores de nuestro lema "Dios, Patria y Familia", permitiendo el desarrollo espiritual, el amor a la patria y la valoración de la familia como el núcleo donde confluyen los más altos valores humanos.

5. Valores y competencias específicas

Promover los rasgos que se esperan de sus egresados: poseer sólidos valores (honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia), respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio. El docente de excelencia es, en consecuencia, modelo, testigo y maestro. Encarna los valores de la Fundación Alcázar en su enseñanza y en su relación con los estudiantes y pares, a través de:

El ambiente educativo que favorece la formación integral de los estudiantes y que le facilita sentirse apoyado, estimado y respetado como persona.

El aprendizaje de los estudiantes en una educación centrada en los estudiantes, donde el docente diseña experiencias adecuadas a ellos, buscando que todos logren los aprendizajes significativos.

Experiencia en el área de conocimiento: docentes con conocimiento profundo de su disciplina, que apliquen sus conocimientos en aula a través de ejemplos, y que presenten información actualizada y relevante a los temas que trabajan.

Relación con estudiantes creando un ambiente positivo que estimule el logro, que motive la curiosidad y que permita asumir el riesgo de la exploración en un clima de confianza y seguridad.

Metodologías de enseñanza y aprendizaje, creando las condiciones y oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos.

Organización de la enseñanza y aprendizaje a través de una planificación adecuada que genere aprendizajes profundos en los estudiantes. Así, el docente de calidad planifica y organiza su actividad adecuada y oportunamente, presentándola a sus estudiantes a través de un programa completo, con objetivos claros, contenidos, actividades, evaluaciones y, sobre todo, retroalimentaciones secuenciales y coherentes durante el desarrollo de las clases y después de sus evaluaciones, en concordancia con el plan de estudios y con bibliografía actualizada.

6. Perfiles

Los estudios, junto a la experiencia en educación, revelan crecientes acuerdos respecto del indiscutido protagonismo de la eficacia de la gestión escolar de las escuelas y el desarrollo de las competencias profesionales de los directivos y docentes para progresar. “La escuela efectiva requiere de un trabajo efectivo en el aula, pero éste no asegura buenos resultados si no hay un liderazgo institucional y pedagógico, un trabajo articulado entre los profesores y una gestión escolar que entregue un apoyo a lo que ocurre en la sala de clases.”²

Las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias al cargo constituyen un Perfil de Competencias Profesionales: “Herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva integral que permiten realizar procesos de selección, evaluación y desarrollo, cada vez más rigurosos del personal de la institución”.³

² Raczinsky y Muñoz 2005

³ Definición Perfil de Competencias Fundación Chile.

En el Capítulo I. Pto. 2.4 de este documento, se estableció que la gestión del Colegio la apoyan variados equipos y consejos de carácter permanente o transitorio según necesidad.

A continuación, se establecen los perfiles y se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores, para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del Proyecto Educativo de la Fundación y del Colegio Alcázar de Las Condes.

6.1. Equipo Directivo y Técnico

Profesionales líderes del Proyecto Educativo del Colegio Alcázar de Las Condes y de la Fundación, preocupados por formar personas con valores que permitan obtener logros de aprendizaje, y de satisfacción del colegio, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional. Que se presenten altamente comprometidos con el Colegio, es decir, líderes en la gestión pedagógica y administrativa, promoviendo la excelencia y compromiso de la comunidad educativa aprendizajes orientados a ejecutar y desarrollar el Proyecto Educativo.

Orienten y lideren el trabajo técnico - pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros del Colegio, fortaleciendo el trabajo en equipo.

En el ámbito de la Gestión Pedagógica y Curricular: Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, acompañar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y asimismo orientar a los alumnos y sus familias.

En el ámbito de la Convivencia Escolar: Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

6.2. Docentes

Profesionales representativos reales de los valores del colegio, en el fondo y forma, y que estén comprometidos con la formación valórica y espiritual y con la calidad y excelencia académica. Respetuoso del Proyecto Educativo Institucional, de la normativa interna del colegio y de las directrices que se entregan por las personas que dirigen el colegio. Con amplio dominio de los contenidos de la disciplina que enseña, y el uso de las nuevas tecnologías, dispuesto a aportar con sus conocimientos y capacidades personales para el trabajo en equipo.

6.3 Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo

Conforman el estamento de Asistentes de la Educación el personal que aporta a la labor educativa los que abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales de apoyo a la docencia, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa; curricular y pedagógica y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Al igual que los docentes, deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Por lo

general son las primeras personas que representan al liceo por lo que deben relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.

Conforman este estamento:

6.3.1 Asistentes de la Educación Profesionales; Cuentan con un título profesional acorde al rol que desempeñan y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales por lo general corresponden a las áreas de salud, social u otras. Su labor para desarrollar va en íntima relación a su título profesional. (Psicólogos, psicopedagogos, Bibliotecarios, Fonoaudiólogos, asistentes sociales, entre otros)

6.3.2 Paradocentes: Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo, apoyo a la convivencia y funcionamiento de los diversos departamentos. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media y/o título de técnico y/o administrativo.

6.3.3 Servicio de Auxiliares Menores: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones del Colegio además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

6.4 Estudiantes

Es una persona consciente de su dignidad, autónoma y responsable, que busca permanente fomentar valores en forma integral. Consciente de los valores patrios y cristianos que le ayudan a ser una mejor persona. Respetuosa de la autoridad y con las normas que rigen la convivencia y el quehacer educativo. Responsable con los deberes de su proceso de aprendizaje, desarrollando interés por el conocimiento, la cultura y la ciencia, siendo protagonista del proceso.

Tolerante, honesto, optimista, con autoestima y respeto para con todos los integrantes de la comunidad educativa.

6.5 Apoderados

Se caracterizan por ser apoderados comprometidos y participativos en las actividades asociadas el proyecto educativo institucional, familias corresponsables de la educación de sus hijos, respetuosos de las normas y reglas que regulan la Fundación Alcázar y el Colegio.

Padres y apoderados informados de los logros y vida escolar de sus hijos, veraces y consecuentes, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas actuando bajo los principios de justicia, equidad, objetividad, especialmente ante situaciones difíciles o conflictivas, que respetan las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que estas son de exclusiva responsabilidad del Colegio y por el bien del proceso de formación del estudiante.

CAPÍTULO IIIº

GESTIÓN Y EVALUACIÓN

1. Gestión

De acuerdo a las normativas vigentes, tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como los Planes de Apoyo de Gestión constituyen herramientas relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.

La gestión del PEI permitirá anualmente revisar y actualizar cuando sea el caso, la planificación estratégica y establecer la planificación anual, considerando desafíos en distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros). Este ejercicio de actualización permite proyectar, reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos establecidos para cada año.

2. Evaluación

Al término del año escolar se evaluará los niveles de logro del Plan Anual y el grado de cumplimiento de las acciones propuestas (análisis cuantitativo y cualitativo), cumplimiento de estrategias y grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos.

3. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece por lo general para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo de Gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales, ya sea de acuerdo a normativas o estructura del Colegio, deberá proponer a su comunidad educativa las modificaciones pertinentes.

Al término del año escolar, el rector citará al Equipo de Gestión, para revisión y actualización si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la Fundación Alcázar en su calidad de sostenedor.

Al término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.